



NUM. 35. PRECIO DE LA SUSCRICION.—MADRID: por números sueltos á 2 rs.; tres meses 22 rs.; seis meses 42 rs.; un año 80 rs.

MADRID 31 DE AGOSTO DE 1867.

PROVINCIAS.—Tres meses 28 rs.; seis meses 50 rs.; un año 96 rs.—CUBA, PUERTO-RICO Y ESTRANJERO. un año 7 pesos.—AMERICA Y ASIA, 10 á 15 pesos.

AÑO XI.

REVISTA DE LA SEMANA.



uy pocas novedades y muchos descos de que las haya, para amenizar algo esta parte de El Museo. Tal es la síntesis de la semana que acaba de transcurrir. La comidilla principal durante su curso, ha sido la entrevista de los emperadores de Francia y Austria en

Salzburgo. Como de ella hacen depender los hombres políticos y aun los impolíticos con la paz ó la guerra de Europa, natural es que inspire interés general el mencionado suceso. Dice, y dice muy bien á este propósito un periódico, hablando de aquellos de sus colegas que al ocuparse casi exclusivamente del asunto, dan cuenta de las conversaciones que han mediado entre los dos emperadores, que esto tiene algo de ridículo, pues no es de suponer que ninguno de ellos haya ido á referirlas á los que las propalan. El hecho es, que cada uno de los órganos de la opinion pública, ha echado su cuarto á espadas, comentando á su manera la entrevista, de cuyos comentarios asi puede deducirse que vamos á disfrutar una paz octaviana, como que Europa va á ser un nuevo campo de Agramante. Por lo demás, la mayor parte de ellos conviene en que la entrevista ha sido cordial; que Francia y Austria desean la conservacion de la paz, no queriendo perturbar el desarrollo natural de Alemania, pero que ninguna de las dos potencias consentirá la alianza, peligrosa para Europa, de Rusia y Prusia.

La insurreccion candiota continúa, salvas ciertas alternativas de escasa importancia, *in statu quo*, y si no viene un acontecimiento inesperado á resolver-

la en favor de alguna de las partes beligerantes, lleva trazas de prolongarse hasta el dia del Juicio. Los insurrectos están en sus trece, y si ha de darse crédito á recientes despachos telegráficos, Fuad-bajá ha declarado al cuerpo diplomático, al llegar á Constantinopla, que sacrificará su último hombre y gastará su último duro antes que perder la soberanía sobre la isla de Candia.

El 1.º de agosto llegó á Nueva-York el almirante austriaco Teghetoff, que debía proseguir su viaje á Veracruz para reclamar, según hemos anunciado á nuestros lectores, el cadáver del emperador Maximiliano. Hay quien asegura que ya se lo han entregado.

El 15 del mismo agosto, según leemos en el *Moniteur* del 27, Juárez entró en Méjico y dió una proclama muy moderada; anunciándose al propio tiempo que los habitantes de la capital trataban de recibirlo con grandes festejos, y que en caso de que no se le reeligiese presidente, sería nombrado representante de Méjico en los Estados-Unidos.

En dichos Estados ejercen hoy la medicina trescientas mujeres, según cálculo hecho por un profesor del colegio de Nueva-York, el cual eleva los honorarios de las indicadas profesoras á la suma de 200,000 duros. Dígase lo que se quiera, y á despecho de cuantos epigramas se disparen contra los individuos del bello sexo que no limitan su educacion á hacer calceta y á espumar la olla, preciso es reconocer, por de pronto, y la esperiencia lo está demostrando en aquel pueblo del Nuevo-Mundo y en otros de la vieja Europa, que la mujer sirve (permitasenos seguir nuestra metáfora doméstica) asi para un barrido como para un fregado. *Esto matará á aquello*, dijo Victor-Hugo hablando del flaco servicio que la imprenta hizo á la arquitectura desde el momento de su aparicion: la máquina, puede hoy decirse, parodiando la célebre frase, ha matado á la aguja y al dedal; y si la mujer, sobre todo la que nace pobre ó no encuentra marido rico, ha de vivir con cierto decoro é independencia en nuestros dias, necesita sacudir rancias preocupaciones y educarse de manera que, sin olvidar su principal mision, pueda procurarse por sí sola su subsistencia y si es preciso, la de la familia.

Anuncian los periódicos extranjeros que el emperador de los franceses ha inventado un nuevo cañon de tan poderosa eficacia, que con un solo disparo es capaz de destruir un batallon; añadiendo, que se trabaja

activamente en la fabricacion de este precioso *utensilio*, cuyo secreto sólo dejará de serlo cuando las complicaciones europeas obliguen á valerse de él en los campos de batalla. Pero es el caso que con este anuncio ha coincidido el de un nuevo fusil que dispara granadas, inventado por el famoso Dreyse, el autor del de aguja, y cuyo efecto es terrible. Y aquí vienen como de molde los versos aquellos que dicen, malos y todo como son:

Pues para casos tales
suelen tener los maestros oficiales.

Lo cierto es, que con estas, las otras y las de mas allá, estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.

No todo ha de ser destruccion: parece que una empresa particular se propone construir en París 12,000 casas cómodas destinadas á las clases trabajadoras, habiendo combinado la manera de que cada inquilino pueda al cabo de diez años hacerse dueño de la finca mediante un pequeño desembolso diario de alquiler. Falta nos hacen por acá empresas de ese género; pero según todas las señales, tanto las clases jornaleras como la mayor parte de la clase media, están condenadas en esta tierra de garbanzos á pocilga y á chiribitil perpétuos. Anímense, pues, los capitalistas, y tengan por cierto, que además de no perder su dinero, serán bendecidos por los siglos de los siglos. Tal es la general creencia.

En varias ocasiones hemos manifestado el disgusto que reina entre los premiados en la Esposicion Universal, disgusto que ya empieza á revelarse por medio de hechos. A 700—dice un periódico—ascienden las reclamaciones de espositores premiados que rehusan admitir la medalla que se les ha adjudicado. Al recorrer las galerías, se ven á cada paso grandes carteles con esta inscripcion: «Medalla de bronce rehusada.» «Medalla de plata rehusada;» inscripciones que son otras tantas protestas del público contra el fallo del jurado.

En el concurso musical celebrado recientemente en Bruselas, ha obtenido nuestro compatriota don Fernando de Aranda los dos primeros premios de piano, por unanimidad de votos del jurado, compuesto de 60 profesores.

En el próximo octubre se inaugurará en Lugo una Esposicion regional de las cuatro provincias de Galicia, con carácter esencialmente agrícola.

Pronto principiarán también en esta corte las corridas de toros de la segunda temporada, ó lo que es lo mismo, la *esposicion* de vidas de los lidiadores, de animales inocentes y de los sentimientos de humanidad propios de un pueblo culto.

Profunda pena ha causado el fallecimiento de la señorita Berrobianco, una de las más simpáticas al público de esta corte y que más días de gloria prometían á la escena española.

Con gusto anunciamos la reciente aparición de dos libros de poesías, titulado el uno *Corona de la Infancia*, lecturas poéticas y canciones para niños, debido á la señorita doña Blanca de Gassó y Ortiz, y el otro *Poco y malo*, á don Augusto Jerez Perchet. La señorita doña Angela Grassi, prefacista del primero, se espresa en estos términos respecto de su autora: «Niña como los niños á quienes dedica sus cantos, pero dotada de una profundidad no común de ideas, puede revestir los graves pensamientos que la ocupan con las galas de su lenguaje infantil y persuasivo.» Y en efecto, no deja de admirar que quien ha compuesto por ejemplo, la cancioncita titulada *El Nido*, que parece candoroso producto de la inspiración de una niña de seis años, nos sorprenda con rasgos filosóficos que indican suma facilidad, madurez de juicio y gran práctica del arte. En suma, este librito, de cuyas páginas se exhala un perfume de celeste inocencia que encanta, revela que la señorita Gassó es una esperanza más para las letras, esperanza que no se verá fallida como tantas otras, si su autora, á quien cordialmente felicitamos, cultiva sus buenas disposiciones y las robustece con el estudio.—¿Por qué el joven Jerez Perchet, que se da á conocer dignamente, ha tenido la estravagante idea de poner á su obra el título de *Poco y malo*, cuando tantas poesías estimables nos da en ella? Ese título revela una de estas dos cosas: ó mucho orgullo, y podemos asegurar que no lo tiene, ó estremada modestia, y si es lo último, demasiado sabe él que la circunstancia misma de ser estremada, constituye casi un vicio, pues la propia estimación, cuando no es desmedida, lejos de rebajar la dignidad del hombre, la evaltece. Prescindiremos, pues, del título, como también del intento de imitar á algunos de nuestros principales poetas contemporáneos, que se advierte en tal cual composición de las que hemos leído en su obra, para elogiar como se merecen gran parte de ellas, y muy señaladamente *La gaviota*, las décimas *Un sueño*, *Ilusion*, los epigramas, ó mejor dicho madrigales, *Desconfianza*, *Sus ojos*, la preciosa poesía *Los pájaros*, varios cantares, y otras, por las cuales merece su autor que cambie la crítica el título de la obra, sustituyendo el que lleva con el de *Poco y bueno*, que á mi ver, es en general más justo, y lo recomiendo al favor del público. En otro número de El Museo publicaremos muestras de estos dos libros.

Por la revista y la parte no firmada de este número,

VENTURA RUIZ AGUILERA.

DIOS, EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD.

(CONTINUACION.)

CAPITULO IV.

I.

Hemos visto á Dios en la naturaleza; hemos oído el eterno cántico de gratitud que hasta El se eleva desde el fondo de los valles, desde el interior de los bosques, desde las cimas de las montañas. Su aliento ha penetrado en lo íntimo de nuestro corazón, y en todas partes nos han salido al encuentro irrecusables y elocuentes testimonios de su sabiduría infinita y de su amor al hombre.

El mundo está consagrado por la omnipotencia de Dios, y nada se esconde á su penetrante mirada. El deseo que tímido brota en lo más escondido de nuestro corazón; el propósito criminal ó benéfico que cruza por nuestra mente; la vaga aspiración á un determinado fin; el recuerdo, el presentimiento, el movimiento más fugaz de nuestra razón, la zozobra, la duda, la sospecha, el falso ó el verdadero juicio, que no pocas veces quisiéramos ocultarnos á nosotros mismos, todo es perfectamente perceptible á la Divinidad, que sondea los abismos de nuestro ser, y para la cual nada en la serie de los mundos queda envuelto en el misterio.

No espere el criminal sustraer sus perversos designios á los ojos de Dios, ni tema el justo que sus virtuosos pensamientos hayan de ser ignorados por El, que todo lo anima con su presencia, por El que abarca con su mirada lo que fue, lo que es y lo que será. La conciencia, antorcha encendida en lo interior del hombre para iluminar sus pasos, para impedir que se extravíe en el dédalo inextricable de pasiones aviesas, para conducirlo con planta segura al puerto de la felicidad y del bien, alejándose de los escabrosos senderos del vicio; la conciencia, llama que no se estingue, grito que no se sofoca, testigo incorruptible, juez inexorable, tortura terrible ó celestial contento, voz

que nos absuelve ó condena cuando callan los tribunales del mundo, cuando nuestras acciones son un arcano para nuestros semejantes, y nada debemos temer de su fallo, no nos abandona ni en el bien ni en el mal; nos sigue durante nuestra peregrinación por la tierra, para dejarnos al borde del sepulcro.

El hombre debe considerar su conciencia como el eco de la voz divina que resuena dentro de su ser moral; y lejos de intentar acallarla, ó de hacerse sordo á sus prescripciones, debe por el contrario, procurar que nunca ese acento salvador se debilite y enmudezca, para que le fortalezca cuando camina por la senda de la justicia, y para que por medio del agudo clamor de los remordimientos le vuelva á ella, si de ella por su desgracia se ha desviado. Su propia conciencia será su premio mejor en la vida presente, pero será también su más implacable verdugo. No se prometa paz consigo mismo el criminal, ni tema los rigores de la adversa fortuna el que se siente apoyado por el testimonio de la conciencia, que le coloca frente á frente de Dios, supremo é infalible juez, así de los pensamientos como de las acciones, así del hombre interior como del hombre exterior.

Ved al inicuo: logra tal vez alucinar al mundo con hipócritas apariencias de virtud, conquista altos puestos, rodéase de fausto, nada en la opulencia, apura todos los placeres y mira brillar á sus pies turbas egoístas de parásitos y aduladores. El mundo le acata y se disputa sus favores, sus miradas, sus sonrisas. Apellidanle grande y sabio, magnánimo y clemente. Levanta al cielo la audaz mirada, y al fijarla en la tierra dibújase en su semblante desdeñosa sonrisa. ¡Mas cuánto, cuánto no le atormenta su propio corazón! ¡Con cuánta fatiga representa un día y otro, un año y otro, el abrumador papel que se ha impuesto! Siempre atento á encubrir su secreto, á no dejarse sorprender por un acceso de noble espontaneidad, eterno centinela de sí mismo, á todos se pertenece menos á sí propio. El insomnio le persigue, y la inquietud se sienta á la cabecera de su lecho. No conoce las dulces expansiones de la amistad, ni los encantos de la franqueza, ni el feliz abandono de la confianza. Es un esclavo que arrastra cadenas de oro, y cuya alma está anublada por tristes presentimientos. Mientras los que le rodean gozan y rien, él se ve precisado á fingir la risa y á burlarse cruelmente de sí mismo, mintiendo un regocijo que no puede experimentar, y una felicidad que no sabe merecer.

Las sospechas le acosan sin cesar, y la duda derrama en su pecho copa henchida de letal veneno. En todos ve rivales y competidores afortunados, y en todo vislumbra una conjuración permanente contra su transitoria grandeza. Pero el tiempo y los sucesos rasgan al fin la máscara harto penosamente llevada quizá durante largos años; la fortuna retira avara las mercedes caprichosamente prodigadas, y el protervo, quebrantada su salud, deshechas sus ilusiones, desvanecida su usurpada fama, disipado el falso brillo que le rodeaba, rebosando en su corazón la hiel del desengaño, aislado, si no maldecido, marcha á consumir en el desprecio, la oscuridad y el olvido, los últimos restos de una existencia emponzoñada por la amargura y la desesperación.

Ved al justo. Sus días se deslizan tranquilos como las aguas del lento arroyuelo que fertiliza la pradera; no teme la arbitrariedad de los poderosos, ni los caprichos de la suerte enemiga. Contento de sí mismo, halla por donde quiera el regocijo, y ve reflejarse en la naturaleza y en la sociedad la satisfacción que en su alma rebosa. ¿Por qué temiera la venganza el varón recto, ó los desencantos desgarradores quien no rinde á la ambición profano culto, ó las privaciones quien no ha hecho del oro su dios?

No tiene por qué violentarse, porque nada medita que á la ocultación le obligue; ni desconfía de sus semejantes, porque no les ofende ni agravia. Resignado con su suerte, si sus días son plácidos, más plácidos son sus noches; no le agitan vanos deseos, ni le estremecen pavorosos presagios. La paz le precede, la benevolencia le acompaña y el aprecio público le sigue. Ageno á la envidia, pasión horrible que se desliza en el alma como el asesino al través de las sombras, no tiene por qué precaverse del odio y de sus pérdidas sugestiones; arrostra impasible los cataclismos que en opuestos sentidos conmueven los imperios; y cuando las potestades del mundo caen despeñadas con estruendo desde la altura, el hombre á quien su conciencia abona, mira sin susto las ruinas que en su derredor aglomeran las desencadenadas pasiones.

¿Puede ser dudosa la elección entre la iniquidad y la justicia? A un lado, la imperturbable calma, al otro la zozobra sin término; á un lado, la dulce satisfacción interior, al otro el punzante remordimiento; á un lado, la animadversión pública, al otro la estimación general?... Puede ser dudosa la elección?

¡Responded y optad!

II.

¿Qué es la felicidad? ¡Encierra esta palabra la idea de un hecho positivo, ó por lo menos realizable, ó espresa más bien una aspiración confusa hacia un fin

inasequible en la vida actual? ¡La felicidad!... ¡Mágico nombre que repiten todos los labios, intuición deslumbradora de un mundo mejor, exhalación instintiva del alma al perderse en la inmensidad de sus atrevidas concepciones! Pero si la felicidad es algo real y tangible, ¿por qué nadie es feliz? Y si, por el contrario, es un fantasma que se rodea de peregrinos resplandores para fascinarnos y enloquecernos, ¿por qué con tan loco desvarío corremos tras él durante toda nuestra vida?

¿Cuándo es feliz el hombre?

No en la infancia, edad en la que la inconsciencia de sí mismo, la debilidad, las escasas probabilidades de una existencia duradera, la necesidad del incasante auxilio ajeno y las enfermedades características de este inseguro primer período de la vida, nos rodean de un casi constante malestar, triste é inevitable resultado de la insignificante resistencia que á la penosa acción de los agentes exteriores nos es dado oponer.

No en la juventud, cuando los insaciables deseos caen sobre nuestra alma á manera de desbordado torbellino; cuando las pasiones más turbulentas nos impelen en todos sentidos ó nos combaten con irresistible furia; cuando todo nos deslumbra, alucina y engaña; cuando las apariencias ejercen sobre nuestro espíritu despótico imperio; cuando, en fin, se agota nuestra vida en la prosecución de vanas quimeras y de ilusiones tanto más irrealizables cuanto más seductoras.

No en la edad adulta, cuando los desengaños recibidos y los brillantes fantasmas de otros días, disipados como disipa el viento la nacarada nube, han henchido de hiel nuestro corazón; cuando el mundo empieza á abandonarnos, y cuando, si en él sostenemos una posición que halague nuestra vanidad, la debemos únicamente á los honores y á la riqueza, es decir á accidentes estrictos, á recursos ajenos á nosotros mismos; cuando la muerte empieza á herirnos en nuestras más caras afecciones, y hoy perdemos á un amigo, mañana á un maestro ó á un deudo ó un antiguo protector, y todo va palideciendo por momentos á nuestra vista, y el descarnado espectro de la realidad nos persigue implacable por do quiera.

No en la vejez, cuando el aislamiento y las enfermedades son nuestro patrimonio; cuando el amor, gala de la juventud, y la ambición que halagaba nuestra edad madura, no han dejado tal vez en nuestro fondo sino el desencanto y el vacío; cuando todo se aleja de nosotros con cruel desvío, y al volver la cabeza á los desiertos del tiempo pasado, nada descubrimos que consuele la vista, envuelto todo, todo perdido en la densa bruma que nos rodea, y al través de la cual cruzan fugitivos los pálidos reflejos que lanza á lo lejos el Ángel de la muerte.

¿Cuándo, pues, es feliz el hombre? ¡Ah! ¿Cómo resolver este problema, si no es posible precisar la índole esencial de la felicidad, ni determinar los objetos ó la serie de ideas y de sensaciones en que reside? ¿Quién la hace consistir en lo que á otro basta; quién la ve allí donde otro ni siquiera la concibe. Lo que al joven embelesa, enoja al hombre de edad proveya y lo que á éste cautiva, á aquel le sirve de tormento; lo que al anciano complace, disgusta al adulto; y lo que al joven, al adulto y al anciano alegra, sería al niño horrible suplicio.

No es tampoco la misma la felicidad para las diferentes clases sociales. El militar la encuentra donde no existe para el comerciante; el literato, donde no la ve el artista; el hombre de ciencia, donde no la descubre el artesano... Y aun entre los hombres de ciencia ¿cuán diferentes son los géneros de la felicidad! El matemático no es feliz del mismo modo que el médico, ni el químico del mismo modo que el teólogo, ni el astrónomo del mismo modo que el juriconsulto. ¿Cuál es, pues, la verdadera, la positiva felicidad, la felicidad tipo, si así puede decirse, fija, uniforme para todas las edades, para todas las condiciones sociales, así para el rico como para el pobre, así para el aristócrata como para el proletario, así para el hombre como para la mujer?

El temperamento, los hábitos arraigados, la educación recibida, la atmósfera social en que se ha vivido y se vive, la abundancia ó las privaciones, el mayor ó menor grado de desarrollo de la imaginación y de la sensibilidad, el genio duro ó apacible, y otros mil incidentes que, estraños á nuestro ser, han llegado á formar en nosotros una segunda naturaleza, ó á modificar la con que fuimos dotados al nacer, son otros tantos ocultos resortes que nos impulsan á buscar la felicidad por mil diferentes y encontrados caminos, sin que en ninguno la hallemos. ¿Queréis saber por qué no sois felices? Estudiad á vosotros mismos, examinad á la luz de una reflexión madura vuestra conducta, y este estudio os presentará resuelto sin el menor esfuerzo el, á primera vista, irresoluble problema.

Si os dejais arrastrar por la vanidad, y para satisfacerla no omitís medio lícito ni ilícito; si hacéis del lujo un ídolo á cuyas plantas os creéis obligados á sacrificarlo todo; si entrando en competencias con quienes han sido más halagados que vosotros por la for-

tuna, os arruináis y os haceis objeto del general escarnio; si creéis que la gloria consiste en desolar las naciones y en aherrar los pueblos; si os dáis á pensar que lo que mas brilla es lo que mas vale; si preferís los falsos resplandores de la ambición á los modestos, pero permanentes goces de la vida privada y de los afectos íntimos; si buscáis la felicidad donde Dios no la puso, ¿cómo la hallareis, y por qué al no hallarla prorumpís en impertinente ó sacrilega queja?

Ajustad vuestras necesidades á vuestros legítimos medios de satisfacerlas; no imiteis la rana de la fábula, que se propuso igualar en corpulencia al buey, pues estos extravíos de la soberbia siempre dan frutos de perdición al que á ellos se abandona. Cumplid en paz vuestros deberes; soportad con varonil resignación el peso del día; trabajad, porque el trabajo humano es la segunda bendición de la tierra; sed justos, cerrad el oído á vanos consejos y el corazón á locas rivalidades; esperad y amad, y ¡no lo dudeis! la felicidad se posará en silencio sobre vuestra morada, porque ella es el premio providencial de la virtud.

(Se continuará.)

MANUEL MARÍA FLAMANT.

FLORESTA ETIMOLOGICA. (*)

II.

¿POR QUÉ SE LLAMAN *Simones* LOS COCHES DE ALQUILER?

Son tantos los objetos, tantas las ideas, tantas las cosas que hay que nombrar, que las lenguas han debido escogitar recursos para poder nombrarlo todo sin necesidad de crear un nombre enteramente nuevo para cada cosa. Si no existiesen tales recursos, ó si para cada idea, para cada objeto, para cada individuo de todas las especies conocidas, hubiese que fraguar un nombre totalmente distinto, llegarían á agotarse las combinaciones silábicas, y sería humanamente imposible aprender lengua alguna.

Felizmente, empero, cuentan los idiomas con los lógicos procedimientos de la *derivación* y de la *composición*, que constituyen una magnífica y espedita fábrica de nombres varios, muy bien diferenciados, y sin embargo, levisimamente modificados en la estructura.

Hay, además, la *traslación de significado*, recurso admirable, pintoresco y de un uso muy socorrido. Hay nada mas bonito, ni mas óbvio, que pasar, por ejemplo, el significado recto de *plomo*, al traslativo de un hombre pesado, cócora, ó impertinente y machaca? Este *tropo*, ó modo de trasladar, se llama *metáfora*.

Otro hay que los retóricos llaman *sinécdoque*, y á éste se refiere el de dar á las cosas el nombre del lugar donde se descubren, inventan ó fabrican. Así es que las telas, sustancias, y objetos, etc., llamados *bayoneta*, *berlina*, *bolonio*, *bramante*, *calicut*, *cordoban*, *cotanza*, *damasco*, *florin*, *hamburgo*, *pergamino*, *persiana*, *solecismo*, *tul*, etc., etc., están tomados de los conocidos nombres geográficos *Bayona*, *Berlin*, *Bolonia*, el *Brabante*, *Calicut*, *Córdoba*, *Cotanza*, *Damasco*, *Florenzia*, *Hamburgo*, *Pérgamo*, *Persia*, *Sólos*, *Tul*, etc., etc., etc.

Del nombre del inventor salen tambien muchos nombres de las cosas inventadas; y este procedimiento traslativo se llama, en las aulas, *metonimia*. Origen metonímico tienen, verbi gracia:

Academia, de cierto ateniense llamado *Academo*.

Anacreóntica, del tierno poeta griego *Anacreonte*.

Barrabada se deriva etimológicamente de *Barrabás*, mozo crúo, judío sedicioso y homicida, sentenciado á muerte, pero á quien Pilatos, en virtud de la costumbre que habia de hacer gracia á un criminal por los días de la Pascua, indultó (¡con preferencia á Jesucristo!) á ruego de los judíos.

Calepino llamamos á los diccionarios latinos, por el que compuso en el siglo XV el P. *Calepio*, religioso agustino.

Daguerreotipo llamóse, bárbara é híbridamente, durante algun tiempo, el admirable invento de Mr. *Daguerre*.

Filipinas llamamos á las conocidas islas que colonizó España en la época de *Felipe II*.

Fúcar decimos hoy por *rico*, con alusión á los opulentos banqueros alemanes de apellido *Fúcar*, que en tiempo de *Felipe II* establecieron en Madrid la primera casa de giro. Del *Fúcar* se llama todavía la calle donde tenían el establecimiento de su propiedad.

Guillotina, instrumento de suplicio, recuerda al bueno del doctor *Guillotín*, aunque con la mayor injusticia del mundo, según demostraré documentalmente en otra ocasión.

Marimorena es hoy *riña*, *pendencia*, etc., gracias á cierta tabernera redicha, llamada *Maria Moreno*, que mas de cien veces hizo entrar en funciones á los alguaciles, por las quimeras, *culebras*, y escándalos que se armaban en su establecimiento.

Pantalon llamamos modernamente á los calzones largos, porque con ellos trabajaba *Pantalon*, payaso veneciano que cayó en gracia á toda Europa.

(*) Véase el número de 25 de junio, pág. 199.

Pasquin es otro prójimo italiano que dió su nombre á los carteles epigramáticos, ó sediciosos, anónimos.

Perillan es un pícaro astuto, por las ocurrencias de cierto toledano llamado *Pero* (*Pedro Illan*).

Quevedo se ve hoy pluralizado en *quevedos* (lentes) porque los usaba nuestro amenísimo poeta.

Quinqué llama todo el mundo á las conocidas lámparas que discurrió Mr. *Quinquet*, ilustre farmacéutico de París.

Tontina, por último, y para no alargar mas esta enumeración, nada tiene que ver (gramaticalmente) con *tonto*, pero mucho con *Lorenzo Tonti*, italiano que, en 1653, imaginó las *tontinas*, especie de loterías, ó apuestas fraternales, sobre la vida humana.

Resulta, por ende, que en los nombres propios de lugar y de persona tenemos un excelente medio de denominar un montón de cosas. De este medio se han valido siempre todas las lenguas, y se valieron, hace cosa de dos siglos y medio, nuestros mayores para designar en un solo vocablo los coches de alquiler: los llamaron *simones*. Y ¿por qué?... Porque el sujeto que mas activa parte tomó en su establecimiento definitivo y arrendó su estanco, etc., habia por nombre de pila *Simon* (*Simon Gonzalez*).

Ahora, pásmese el lector de saber que Madrid tuvo coches de alquiler antes que Lóndres, y antes que París. Hoy nos guardamos mucho de tomar la delantera, en nada ni por nada, á aquellas capitales: hasta para el modo de saludarnos, ó de estornudar, hemos convenido en esperar la última moda ó el novísimo figurin de París. Poco tardó esta última capital en tener coches públicos, despues de Madrid, pero ello es que los tuvimos un año antes por lo menos (en 1639) que París.

Y es lo particular que á orillas del Sena, como á las del Manzanares, se echó mano del mismo recurso lingüístico para dar nombre á los coches de alquiler. En efecto, denomináronlos *fiacres*, por la circunstancia de que un tal *Nicolás Sauvage* (guardémonos de castellanizar este apellido), agente de los maestros de postas de Amiens, que fue quien discurrió el establecimiento de tales coches, vivia en la calle de San Martín, de París, frente á la de Montmorency, en una casa en cuyo portal habia una devota imagen de San *Fiacrio*.—Digámoslo todo: pretenden otros eruditos que no fue eso, sino que por aquel tiempo murió en olor de santidad el P. *Fiacrio*, monje cuyo retrato ó estampa se ponía pegada á los nuevos carruajes, para librarlos de vuelcos y accidentes, de donde el llamarlos *fiacres*. Sea cual fuere entre estas dos versiones, la verdadera, siempre queda airosa nuestra tesis, reducida á que tanto en Madrid como en París, los coches de alquiler tomaron su denominación genérica de un nombre propio de persona.

Hé aquí ahora, por remate, el texto del privilegio otorgado á los empresarios del establecimiento de los *simones*. Es documento tan curioso bajo el punto de vista económico, como bajo el histórico, gramatical y cancelleresco. Se halla estendido en un pliego de papel del sello *primero* del año 1640, que costaba ocho reales (el sello *primero* cuesta hoy *doscientos* reales), y dice así:

«DON PHELIPPE, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias orientales y occidentales, Islas y Tierra Firme del mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milan, conde de Abspurg, de Flandes, de Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc. «Por quanto, por una de las condiciones de los servicios de millones que corren, quedó reservado el poderme valer de dos millones de ducados por una vez en ventas de oficios y otros medios á mi disposición para suplir parte de los grandes é inescusables gastos que tengo en defensa de mi monarquía y de nuestra sagrada Religion, por haberse coligado tantos contra ella, sustentando yo por esta causa á un tiempo po gruesos exercitos y armadas, y habiendo encargado la negociacion desto á los Licenciados Joseph Gonzalez, D. Antonio de Contreras del mi Consejo y cámara, y D. Luis Gudid, del dicho mi Consejo, habiendo sido informado que en la villa de Madrid habia algunas personas que tenían trato y grangería de alquilar caxas de coches, con caballos caxas y caballos solos por días ó meses, sin licencia mia ni arancel, y que desto se seguian algunos inconvenientes, por una mi carta y provision de veinte y seis de octubre del año pasado de seiscientos y treinta y nueve hice merced á *Diego de Robledo*, vecino de la Villa de Madrid, de darle licencia para usar del dicho medio de alquilar coches con prohibición de que ninguna otra persona lo pudiese hacer sin expresa licencia mia perpetuo por juro de heredad y con otras calidades, condiciones y preheminiencias en la dicha provision declaradas, por haberme servido con cinco mill Reales, segun mas largo en ella á que me refiero se contiene, y aora por parte de vos, SIMON

«GONZALEZ familiar del Santo Oficio, Maestro de hacer coches de la Serenísima Reyna, mi muy cara y muy amada Muger, me ha sido hecha relacion que siendo así que el dicho *Diego de Robledo*, en virtud de la dicha provision, él solo puede usar del dicho medio por haber puesto su industria y caudal en él, sin embargo algunas personas, contraviniendo á ella, tambien alquilan coches y caballos; y para que se guarde y cumpla lo referido con mexor útil y expediente del dicho medio, seria conveniente de que haya estanco del, y que sea con título mio, suplicóme sea servido de hacer merced dél en esta conformidad, para que, juntamente con el dicho *Diego de Robledo*, ambos le podais usar y exercer en la forma que á él se le concedió, con facultad de nombrar las personas que quisieredes y las demás calidades y condiciones que sean necesarias, con prohibición de que otra ninguna lo pueda hacer (ó como la mi merced fuere); y teniendo consideración á lo referido, y porque para las ocasiones que tengo de guerras habeis ofrecido servirme con ochocientos ducados pagados en un año y dos pagas, con interés de ocho por ciento de las dilaciones dellas, de que ambos habeis otorgado escritura de obligacion en forma, ante Juan de Herbias, mi escribano, como él lo ha certificado, lo he tenido por bien y por la presente, sin perjuicio de la merced que por la dicha provision de veinte y seis de octubre de seiscientos y treinta y nueve tengo hecha al dicho *Diego de Robledo*, doi y concedo licencia á vos el dicho SIMON Gonzalez para que por via de estanco, juntamente con él, podais ambos usar y useis del dicho medio con las declaraciones condicionales y preheminiencias en la dicha provision de veinte y seis de octubre de seiscientos y treinta y nueve contenidas, las cuales mando se entiendan con vos como si á vos fueran dirigidas desde su principio, con calidad de que en la dicha mi córte y villa de Madrid y en otra qualquier parte donde la dicha mi córte residiere, en qualquier tiempo que sea, podais vosotros, y quien vuestro derecho tubiere, tener los dichos coches y caballos para alquilarlos, sin que otra ninguna persona lo pueda hacer con caballos, ni mulas, ni ellos, ni ellas, solos, ni las caxas de coches y con que ningún maestro de hacer coches ni persona que los tenga en guarda, ni herrador, ni otra persona que los tenga por uso ó trato no ha de poder alquilar, ni prestar, ninguna de las cosas referidas de coches con caballos, ni mulas, ni ellas ni ellos solos, ni caxas de coches; y el que contraviniere á esto caiga é incurra la primera vez en pena de cien mill maravedises, la segunda en veinte mill, y la tercera en perdimiento de lo que alquilaré, aplicado por tercias partes mi cámara, juez y denunciador; y el poseedor que fuere deste derecho y uso de alquilar coches pueda ser parte para denunciar, y podais llevar de alquiler dentro del lugar, por coche y dos caballos, veinte y cuatro reales cada dia á toda costa, y si saliere fuera de la córte, quarenta reales, y de un caballo solo seis reales en esta córte, sustentándole el que se sirviere dél; de una caxa de coche, ocho reales cada dia dentro y fuera de la corte; y en caso que en qualquier tiempo que sea, por qualquier urgente nezesidad que se ofrezca ó pueda ofrecer de guerras ó otras ocasiones semejanças, yo me valiere de los caballos de coches, no se os puedan embargar ni tomar, los vuestros, sino es tomándose generalmente á todos en mi córte; y este derecho y uso de alquilar coches no se os ha de poder quitar en ningún tiempo, por mas ni por menos cantidad, ni dársele á otra persona alguna por via de merced, recom-pensacion de servicios, ni en otra forma; y si de hecho se os quitase, no se os ha de poder quitar el uso deste medio sin que primero se pague á vos, ó á quien vuestro derecho hubiere, los dichos ochocientos ducados de contado conque me servís, ó lo que por cuenta de ellos tubiéredes pagado por la merced que por esta mi carta os hago, y mas lo que declaráredes haber gastado en medias anatas y otros derechos que se hubieren causados hasta el dia de la real y entera paga de todo; y hasta que enteramente esteis satisfechos de todo ello otra ninguna persona no ha de poder usar de este oficio si no fuéredes vos; y si se os quitare, quiero y es mi voluntad que aunque se os haya satisfecho lo que hubiéredes pagado y gastado, como dicho es, sin embargo dello hayais de tener, por los dias de vuestra vida, facultad, como yo os la doi, para tener y traer un coche de caballos y prestarle y alquilarle como os pareciere, y llevar de intereses y alquiler los maravedises arriba referidos, libremente, sin que por razon dello se os pueda poner, ni ponga, ningún impedimento; con declaración que hago que en los coches que así alquilarédes hayan de poder ruar y andar qualesquier personas de qualquier estado ó condicion que sean, sin incurrir por ello en pena alguna; y porque el dicho medio se use con mas útil y expediente dél, os doy licencia y facultad para que vos y los que os subcedieren en él, cada uno en su tiempo, podais y puedan nombrar las personas que quisieredes para usarle, y quitarlas y removerlas, con causas ó sin ellas, siempre que quisieredes, y poner y nombrar otras en su lugar, sin que sea necesario otro título ni despa-

cho alguno: y en su conformidad mando á los Alcaldes de mi casa y córte, y al mi Corregidor que es ó fuere de la dicha villa de Madrid y sus Tenientes, y á los demás Jueces y Justicias della á quien tocara la observancia y cumplimiento desta mi carta, que desde el día de la data della en adelante os dexen y consentan usar y exercer del dicho medio, y no consentan ni den lugar á que otro ninguno le use si no fuere teniendo expresa licencia mia para ello, y executen en los transgresores las penas en esta mi carta declaradas, y os admitan las denuncias que vos hiciéredes, que desde luego os doy poder y facultad para poderlas hacer, y para haber y llevar la tercera parte que os tocare como denunciador, con cuyas calidades, condiciones y preeminencias, quiero y es mi voluntad que tengais este medio y uso de alquilar los dichos coches por via de estanco, por juro de heredad perpetuamente para siempre jamás, para vos y vuestros herederos y sucesores, y para quien de vos ó dellos hubiere título ó causa; y vos y ellos le podais ceder, renunciar traspasar, y disponer dél en vida ó en muerte, por testamento ó en otra qualquier manera, como bienes y derechos vuestros propios; y la persona en quien subcediere le haya con las mismas calidades, prerogativas, preeminencias y perpetuidad que vos, sin que le falte cosa alguna; y que con el nombramiento, renunciacion ó dispusicion vuestra y de quien subcediere en el dicho oficio y medio se haya de despachar título dél con esta calidad y perpetuidad, aunque el que le renunciare no haya vivido ni viva dias ni horas algunas despues de la tal renunciacion, y aunque no se presente ante mí dentro del término de la ley; y que si despues de vuestros dias ó de la persona que subcediere en el dicho medio y uso le hubiere de heredar alguna que por ser menor de edad, ó muger, no le pueda administrar, ni ejercer, tenga facultad de nombrar otra que en el entre tanto que es de edad ó la hija ó muger se casa, le sirva, y que presentándose el tal nombramiento en el mi Consejo de la cámara, se dará título ó cédula mia para ello; y que muriendo vos ó la persona ó personas que ansi le tuvieren, sin disponer ni declarar cosa alguna en lo tocante al dicho medio y uso, haya de venir y venga á la que tuviere derecho de heredar vuestros bienes y suyos; y si cupiere á muchos, se puedan convenir y disponer dél y adjudicarle al uno dellos, por la cual dispusicion y adjudicacion se dará ansi mismo el dicho título á la persona en quien subcediere; y que excepto en los delitos y crímenes de herejía, *lese mayestatis*, ó el pecado nefando, por ningun otro se pierda, ni confisque, ni pueda perder, ni confiscar, el dicho medio y uso; y que siendo privado ó inhabilitado el que le tuviere, le hayan aquel ó aquellos que tuvieren derecho de heredar en la forma que está dicha del que muriere sin disponer dél; con las cuales dichas calidades y condiciones, quiero que hayais y tengais el dicho oficio y goceis dél vos y vuestros herederos

y subcesores, y la persona ó personas que de vos ó dellos hubiere título, voz ó causa, perpetuamente para siempre jamás; y mando al presidente y los del mi Consejo de la cámara despachen el dicho título en favor de la persona ó personas á quien ansi perteneciere conforme á lo que está referido, siendo de las calidades que para servirle se requieren, expresando en él esta merced y prerogativa, y lo mismo hagan con los que adelante subcedieren en el dicho medio y uso; y asimismo mando se guarde y

escribir por su mandado. — (Hay una rúbrica). El estanco contenido en este título, está hipotecado á un censo de tres mil ducados y ciento y cincuenta de sus réditos cada año que doña Ana Salgado á quien pertenece y don Joseph Deleytado, su marido, impusieron en favor de don Manuel Corroca, oficial de la Cancillería de Aragon, y doña Manuela Muñoz, su mujer, por escritura otorgada ante mí Manuel Martínez de Uriarte, escribano de el Rey nuestro señor y de el número de esta villa, y día de la fecha: y para

que de ello conste, lo pusse por fée en Madrid á trece de diciembre, año de mill y seiscientos y setenta y seis. — Manuel Martínez de Uriarte. — Don Diego, obispo. — Don Francisco Antonio de Alarcon. — El licenciado don Antonio de Contreras. — (Despues de cada nombre hay una rúbrica).

V. Magetad hace merced á Simon Gonzalez del estanco del uso y medio de alquilar coches en la forma aquí contenida. — (Hay una rúbrica).

Sirve con 800 ducados. — Tomé la razon. — Luis Yañez de Montenegro. — (Hay una rúbrica).

NOTA. — De este censo se redimieron mill y quinientos ducados de su mitad, por escritura de veinte y nueve de enero de mill seiscientos noventa y ocho, ante Juan Serrano Simon, escribano de provincia. — (Hay una rúbrica).

Salvo haber modernizado la ortografía en algunas palabras, concuerda puntualmente con la escritura original, que obra en mi poder, y autorizo á mi amigo don José Gaspar para que libre una copia á cada suscriptor de EL MUSEO.

P. F. MONLAU.

LA ERMITA

DE SAN SATURIO,

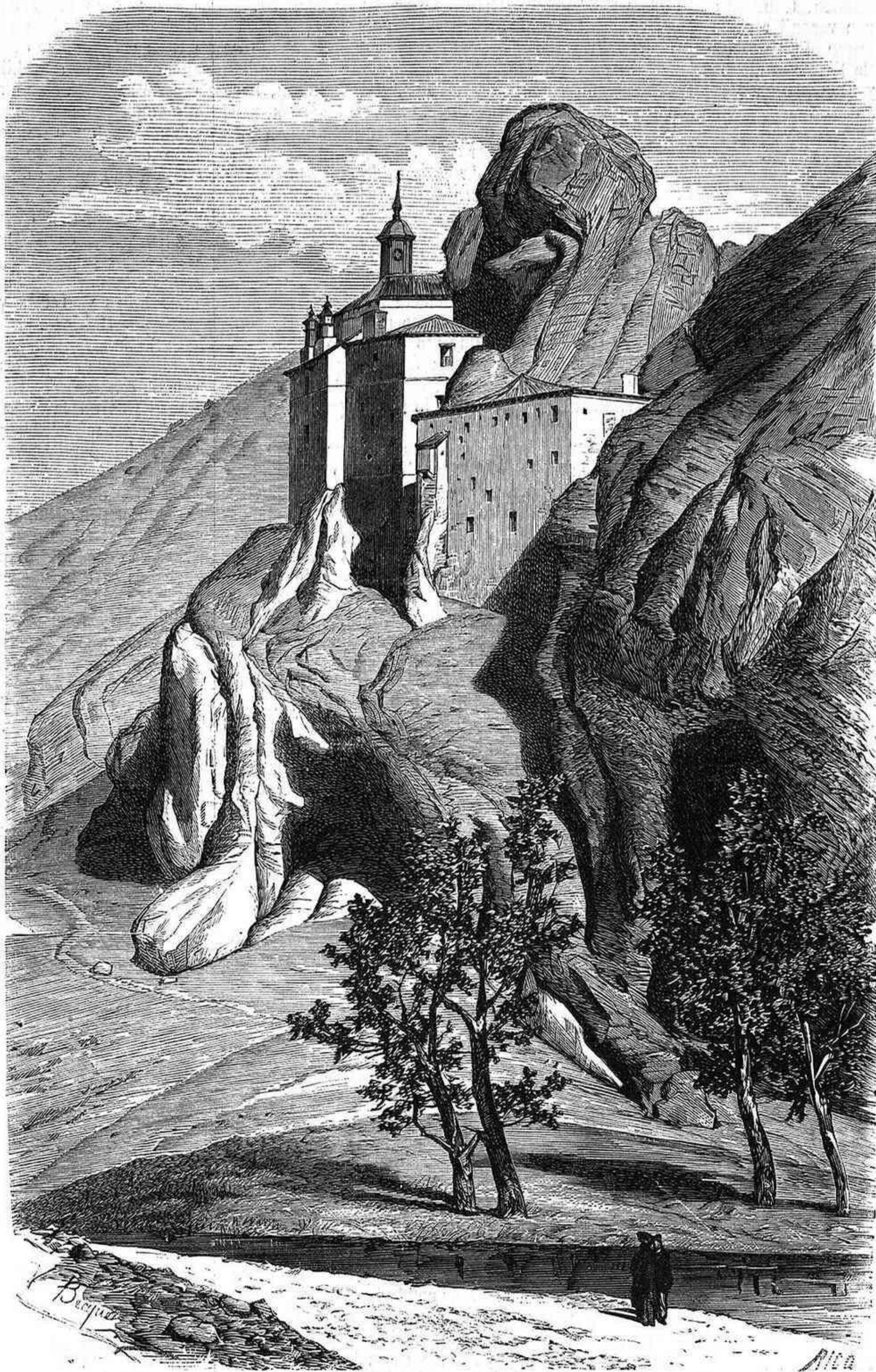
PATRON DE SORIA.

Desde la cabeza del puente que facilita la entrada de la ciudad de Soria por la parte del Duero, arranca una hermosa alameda que bañando en sombra la orilla izquierda del rio, conduce hasta la ermita de San Saturio, cuya vista damos hoy, atravesando antes las deliciosas huertas de San Polo. En el punto en que termina esta alameda, comienzan á ele-

vase los ásperos estribos de la Sierra de Peñalba. Asegura una piadosa tradicion que al pie de esta sierra, y en una cueva socavada junto al formidable peñasco sobre que se asienta hoy la ermita, vivió y murió en época muy remota el santo que le da nombre, y bajo cuya proteccion se ha colocado la antigua ciudad de Soria.

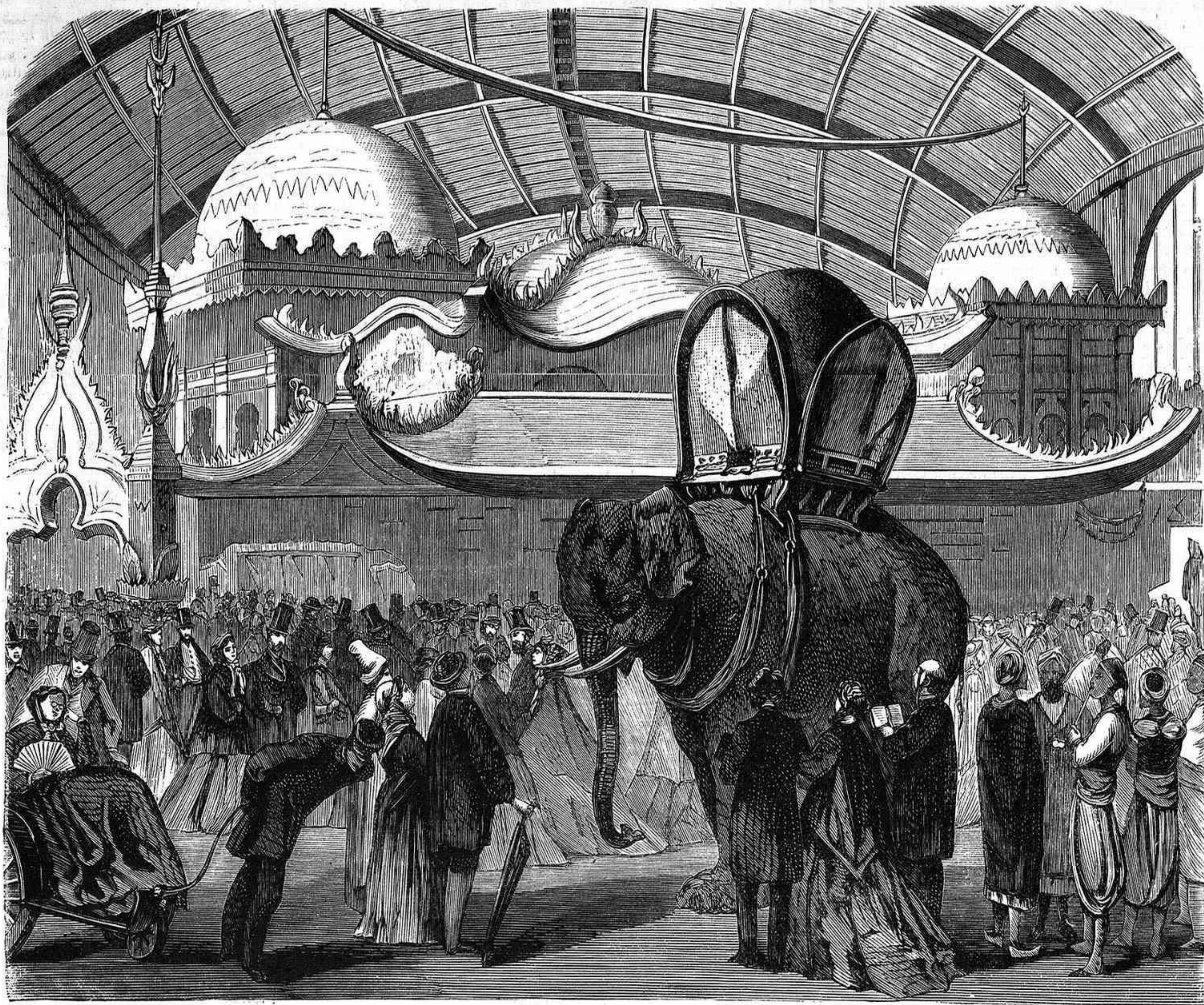
La ermita tiene dos entradas: una, abierta en la peña viva, que conduce á las habitaciones del santero por una escalera subterránea labrada á pico y que se remonta hasta la cima del peñasco en que se encuentra el templo, y otra que se dirige al pórtico de éste, dando vueltas por entre las sinuosidades de la sierra, y que se compone de muchos tramos de escalones de berroqueña, con descansados rellanos que sombrean árboles, adornan balaustradas y desde los cuales se gozan magníficos puntos de vista.

La ermita de San Saturio, que goza de grande ce-



LA ERMITA DE SAN SATURIO, PATRON DE AVILA. Soria

cumpla todo lo contenido en esta mi Carta, sin embargo de cualesquier leyes y pregmáticas destos mis reynos y señoríos, Ordenanzas, estilo, uso y costumbre de la dicha villa de Madrid y otra qualquier cosa que haya ó pueda haber en contrario; con todo lo qual, para en quanto á esto toca, y por esta vez, dispenso y lo abrogo y derogo caso y anulo, y doi por ninguno y de ningun valor y efecto, quedando en su fuerza y vigor para en lo demás adelante: y desta mi carta ha de tomar la razon Luis Yañez de Montenegro mi criado; y declaro que desta merced habeis pagado el derecho de la media anata, el qual han de pagar todas las personas que subcedieren en este medio y uso al tiempo y quando se les despachare título dél. Dada en Madrid á seis de julio, de mill y seiscientos y cuarenta años. — Yo EL REY. — (Hay una rúbrica). — Yo Antonio Alossa Rodarte, secretario del Rey nuestro señor, la hice



ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.—SECCION DE SIAM.

lebridad en toda la provincia, es mas notable por su pintoresca situacion que por el mérito artístico de su fábrica. Colocada entre rocas á la falda de una escarpada sierra, mirándose en las aguas del Duero que corre á sus pies, y dominando por largo espacio el curso del rio, parte de la antigua ciudad y las frondosas huertas que por el lado de San Polo adornan la márgen del Duero, las líneas sencillas de su fábrica exterior, armonizan con el accidentado fondo sobre que se destaca. El interior de la iglesia, en el cual predomina el mal gusto churrigueresco que comenzaba á invadir el arte en la época á que se debe, está profusamente decorado. Tiene la forma de un paralelógramo octógono, y ni los retablos; ni los frescos en que se representan pasajes de la vida del Santo, ofrecen particular estudio bajo el punto de vista artístico.

ESPOSICION UNIVERSAL.

SECCION DE SIAM.

Entre la multitud de objetos diversos que se han presentado en la Esposicion Universal de Paris, se hallan algunos del remoto reino de Siam, los cuales demuestran que en dicho pais se han hecho notables progresos en la industria, el comercio y la navegacion. El rey Phta Paramendr Maha Mongkut se halla citado en la lista de los espositores extranjeros en varias secciones importantes. Ha enviado muebles, cuchillería, por-



EL GENERAL MEJICANO, MIGUEL MIRAMON.

celana, tapices, vasos y copas de oro y de plata, cristalería de adorno, monedas y medallas, artículos de vestir, joyería, espadas, flechas, armas de fuego, ballestas y escudos, ruedas para hilar, telares, nidos que se comen, tales como los de tonquin y otras aves, y una imponente figura de elefante que se encuentra en la galería de máquinas, y que nosotros damos en este grabado. Dicho elefante ha llamado mucho la atención de todos los que han visitado la Esposicion, porque en él se ve cuán rápidos progresos hacen las artes en aquellas apartadas regiones, y qué grandes resultados puede dar allí la civilizacion introducida por las naciones de Occidente.

Uno de los establecimientos que mas llaman la atención en el Campo de Marte es el *Gran restaurant de las delegaciones obreras*, enviadas de todos los puntos del globo á estudiar la Esposicion, ya á espensas de los gobiernos, ya por medio de suscripciones particulares, como en Inglaterra. En este *restaurant* los obreros obtienen una excelente comida por la módica cantidad de un franco y 20 céntimos. El comedor puede contener holgadamente hasta 1,200 personas. Las mesas son de mármol blanco, y lo iluminan por la noche 300 mecheros de gas. Están empleados en su servicio 120 mozos y 80 mujeres, y en las cocinas trabajan 35 cocineros. Hay en el establecimiento 50 reposteros. Han costado su construccion y mueblaje

220,000 francos, y sus gastos diarios ascienden á 1,250 francos.

En la parte inferior del pabellon destinado á contener los diamantes de la corona, hay muestras de pesos y medidas de los diversos países, y monedas de oro, plata y cobre francesas y extranjeras.

EL GENERAL MEJICANO, MIGUEL MIRAMON.

Miguel Miramon, cuyo retrato publicamos en este número, ha sido uno de los personajes que mas han figurado en los acontecimientos y revueltas políticas de Méjico, y uno de los dos generales que juntamente con el emperador Maximiliano, fueron, despues de la catástrofe de Querétaro, fusilados por las tropas de Juarez. Nació por los años de 1833, de una familia francesa del Bearn, y recibió su educacion militar en la escuela de Chapultepec. Hizo sus primeras armas en la guerra contra los Norte-americanos, y en la que luego se encendió entre los católicos y los federales en su propio país, despues de la eleccion del presidente Zuloaga, combatió como lugarteniente de Osollo. Nadie, ni aun sus mayores enemigos, negaron nunca á Miramon inteligencia militar, actividad y arrojo; cualidades que á la muerte de Osollo le colocaron á la cabeza del partido llamado conservador. Nuevos triunfos alcanzados contra las fuerzas enemigas, aumentaron su reputacion hasta el punto, de que derribado Zuloaga por una insurreccion del ejército, se vió nombrado por las tropas (diciembre de 1858) general presidente provisional, sin que él tuviese conocimiento del suceso que lo elevaba al primer puesto de la república. Luego que lo supo manifestó su descontento, y entrando en Méjico, sin admitir demostracion oficial de ningun género, restableció la presidencia de Zuloaga (24 de enero), conservando para sí el mando en jefe del ejército, lo cual, en cierto modo, le hacia ser verdadero dueño del poder. Zuloaga, empero, dimitió (12 de febrero) poco despues, y entonces Miramon volvió á subir á la presidencia. Habia á la sazón establecidos dos gobiernos, uno en Méjico, bajo su presidencia, como hemos dicho, y otro en Veracruz bajo la direccion de Juarez: partió, pues, para destruir á éste, pero los constitucionales derrotaron las fuerzas que mandaban sus lugartenientes, y en su consecuencia regresó á la capital amenazada. Sin embargo, logró ahuyentar al enemigo, pero la precaria situacion económica del gobierno de Méjico, producida en parte, entre otras medidas, por la anulacion de los decretos que autorizaban la venta de los bienes del clero, los cuales le habian proporcionado hasta entonces grandes recursos, juntamente con el giro, desfavorable para él, que poco despues fue tomando la guerra civil, fueron las causas que prepararon su caida. Juarez, en tanto, sostenia sus fuerzas con el producto de la aduana de Veracruz; Miramon lo comprendió así, y en 8 de febrero de 1859, partió de la capital de la república con la firme resolucion de apoderarse de Veracruz. Sitió, pues, á esta ciudad, habiendo ofrecido antes á los que la defendian un arreglo que Juarez rechazó. La ciudad recibió víveres por mar; los sitiadores contaban encontrar los mismos recursos en los *steamers* que habian fletado en la Habana, pero á consecuencia de un convenio secreto con Juarez, el buque de guerra americano *Saratoga*, capturó estos dos buques, privando así á Miramon de todo medio de reparar sus pérdidas, y obligándolo á levantar el sitio y á retirarse, perseguido por Juarez, que al fin lo batió en Salamanca y en Lagos. Miramon se encerró en Méjico con ocho mil hombres, obtuvo algunos triunfos, pero en 22 de diciembre fue completamente derrotado en San Miguel de Calpulalpazo por Gonzalez Ortega, general de Juarez, cuyo ejército era, por otra parte, muy superior en número al suyo. Refugiado por segunda vez en Méjico, trató de obtener una capitulacion; mas habiéndole sido negada, hubo de valerse de Mr. Dubois de Saligny, representante de Francia, para huir á la Habana, como lo verificó. En seguida vino á Europa, fue recibido por varios monarcas, y cuando la expedicion europea tornó á Méjico para encargarse nuevamente de los negocios de la república, el almirante inglés le impidió desembarcar en Veracruz, y tuvo que volver á Francia. En setiembre de 1863, dió su adhesion á la intervencion francesa, é inmediatamente despues de constituido el nuevo imperio de Méjico, Maximiliano le nombró gran mariscal, colmándolo de honores y distinguiéndolo con su amistad hasta el último instante de su vida.

PASEOS POR EL ESTANQUE GRANDE

DEL BUEN-RETIRO.

Nuestros lectores saben que á mediados de agosto último se inauguró en el Estanque grande del Buen-

Retiro una de las diversiones que ya se echaban de menos en la corte y que han de dar no pequeñas utilidades á la empresa: hablamos de los paseos por agua en el referido Estanque. El espectáculo ha obtenido buena acogida, y si los precios pudieran ponerse mas arreglados, pues en verdad son altos, aumentaria sin duda el número de los aficionados á él. Los botes ó barcos, sin ser lujosos, ofrecen la seguridad necesaria á los pasajeros, que además, van á cargo de marinos de verdad. Hállase situado el Estanque de que se trata en el centro de innumerables bosquecillos y jardines que se extienden en todas direcciones; tiene 1,006 pies de largo y 443 de ancho, ó sea una planicie de 10 1/2 fanegas de tierra, con cuatro caserones cuadrangulares de buena arquitectura en los ángulos, que son otras tantas norias, cuyas aguas, con las sobrantes de la posesion, forman aquel gran lago en que nadan infinitos gansos y patos. Le cierra una barandilla de hierro con asientos de piedra y el edificio del embarcadero. Con motivo de la diversion recientemente inaugurada, ha habido que construir otro embarcadero. La concurrencia, sobre todo en los dias festivos, es numerosa, y se compone así de la clase del pueblo como de la mas elegante de la capital. Uno de los grabados de este número representa el Estanque grande, viéndose en él, además, parte de los jardines reservados del Buen-Retiro, y los dos embarcaderos.

JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON.

(CONTINUACION.)

Escribió diferentes obras, tanto en prosa como en verso: *Cadira ó cátedra de honor*; libro citado por Hernan Mejía en su Nobiliario de que hay una copia manuscrita en letra del siglo XV en la Biblioteca del Excmo. señor duque de Osuna. Principia así: «Comienza la cadira de honor, ordenada por Juan Rodriguez del Padron, criado del cardenal de San Pedro, don Juan Cervantes, fecha á ruego de algunos señores mancebos de la corte del rey don Juan el II. Juventud de buenos deseos, benigna é amigable de los amigos, fiera incomportable á los enemigos, valerosa en los fechos de virtud é de caballeria, etc., etc.; al fin hay una carta con este epígrafe *Síguese una carta de Juan Rodriguez del Padron, no se sabe para quien la haya escrito, que parece haberla hecho cuando se partió á ser fraile en el Santo Sepulcro de Jerusalem, yendo desnaturado del reino*. En ella dice á la persona á quien la escribe:—A tí convienen los últimos reinos de Occidente, é á mí los postrimeros de Oriente; á tí las regiones hespéricas, á mí las indianas; tú vas en parte onde los mas virtuosos, los mas nobles, los mas doctos te farán honor, é si non por el tú merescimiento, por el nombre que llevas escrito en la frente.—Segun Nicolás Antonio, se le atribuye un tratado genealógico, llamado *Compendio de linages*, que deberá ser el que estamos mencionando. Hé aquí, segun el mismo bibliógrafo, los Cancioneros en que se encuentran composiciones de este poeta. En el de Sevilla de 1540 por Juan Cromberger, fol. 9. vuelto: *De la vanagloria del mundo; A Cristo Crucificado; A la Santísima Virgen Maria recibiendo en su seno á Jesucristo bajado de la cruz*, fol. 44. *Los siete gozos de amor*. Tambien los mencionan Argote de Molina, el señor marqués de Pidal y don Eugenio de Ochoa en su *Catálogo de los manuscritos españoles existentes en las bibliotecas públicas de Paris* (pág. 533), aunque atribuyéndolos á Rodriguez de la Cámara, fol. 65. *Decálogo ó los mandamientos de amor*, fol. 144 vuelto: *Canto crótico*, y añade en el *Cancionero manuscrito del Escorial* (el de Baena), se encuentra la poesia tantas veces mencionada con el título de *Cántiga que fiso cuando se fué á meter fraile á Jerusalem*, etc., que se halla tambien en la *Biblioteca Española de Castro*, tomo I. pág. 331, en el *Cancionero general*, folio CCCLXXIX, y en el 506 del de Baena. Garcí Sanchez de Badajoz la pone en boca de Rodriguez del Padron en el *Infierno de amor*. La comentaron y glosaron en el siglo XV Luis del Castillo, fol. CCCXXXVIII del *Cancionero general*, y otro poeta anónimo, folio CCCXXIX, y en el XVI la glosó tambien el doctor Ramirez Pagan en su *Floresta de varia poesia*, folio 2, VI. El autor del *Diálogo de las lenguas*, la cita como autoridad, pág. 107, y Burguillos la glosó en una cancion que existe con otras muchas en un *Códice manuscrito de poesias varias de la Biblioteca particular de S. M.*, pudiéndose citar, además, entre sus glosadores á don Carlos de Guevara en su *Infierno de amor*, fol. LXXVI, al marqués de San Julian en el *Infierno de enamorados*, y á Sanchez en el tomo I, *Syll. Poem. Hisp.*, pág. XXVIII. En la *Floresta de rimas castellanas* del señor Bohl de Faber; Hamburgo, 1821, y en el *Cancionero de Valencia*, por Castillo, 1511, se encuentra la poesia que hemos insertado íntegra en otro lugar, tomándola de la *Coleccion* del señor Castellanos. En el *Cancionero* num. 1.º de la Biblioteca particular de S. M., hay una poesia de este

autor, y en el núm. 2.º otra de un Juan Rodriguez, que probablemente será el mismo. En el de Lope de Stúñiga, fol. 18, se halla otra, y por último, en el mencionado *Catálogo* del señor Ochoa, se citan dos, páginas 390 y 517, que son una misma, la cancion que comienza:

Aunque me veades así
cativo
libre nascí,

y concluye despues de ocho coplas de á siete versos cada una;

Porque diré noche y dia,
ahunque me veades así
cativo, etc.

En el *Cancionero general* de 1573 se encuentran las poesias que insertamos á continuacion, por no haberlas hallado en ninguna coleccion moderna: Principian en la pág. CXXij, y terminan en la CXXvi, en esta forma:

Comienzan las obras de Juan Rodriguez del Padron. Y esta primera es una que hizo de los *Siete gozos de amor*.

Ante las puertas del templo
do recibí el sacrificio
amor en cuyo servicio
noches y dias contemplo,
La tu caridad demandó
obedecida, señor;
aqueste ciego amador
el cual te dirá cantando
si del te mueve dolor
los siete gozos de amor.

El primer gozo se cante
causar la primera vista
que la señora bien quista
comienza ser del amante.
Cuando á la ley verdadera
se muestra de bien amar
le place de se tornar
ciego del hombre que era
á creer y afirmar,
ó morir ó defender.

Yo sólo dirán que fue
el ciego contemplador
que cegó tu esplendor
la hora que te miré.
El sol no pudo causar
con toda su claridad
lo que tu sola beldad,
mas no's de maravillar
o si tanta ó la mitad
fuese tu piedad.

De moverte á compasion
no te debes retraer;
yo ver bien y conocer
aunque ciego mi pasion.
La pena del pensamiento
y deseo no cumplido
aunqu' el sentido perdido
con doble sentido sientó,
cuanto mas mi muerte pido
se dobla mas mi sentido.

El primer gozo fenece
sin fenecer desear;
el segundo es de cantar,
lo contra del no fallece.
El cual segun la fé nuestra
en que soy el mas constante
es aquel primer semblante
que la señora demuestra
al siervo dende adelante.

Solo yo triste diré
deste placer no gozando
que muestra ley mas amando
de lo que manda paré.
Amador que tanto amare
no digan que ser pudiese
yo solo dirán que fuese
aquel que la ley pasare
de amar y amor venciese.

En voz mas triste que leda
el segundo ya canté,
si dél por tí no gocé
por falta d' amor no queda.
El que ha d' haber vitoria
sin tu bondad ofender
en amar yo he de ser
de cuantos poseen la gloria
ó pasar ó fenecer.

El tercero gozo es
el amante ser oido
recontando
los trabajos que despues

de su vista l'an venido
deseando.
El cual tiene por sentir
quien hasta aquí
el fuego do suele arder
quiso á todos encubrir
y mas á tí
por mas gloria merecer.

Si fue de mí ofendido
amor y sus servidores
algun dia
fue por no ser entendido
qu' en vivo fuego de amor
yo ardía.
Ni tu merced entendiese
la tal flama
yo sentir y padecer
con temor que no ardiese
la tu fama
por causa de me valer.

Lo que el seso resistiendo
tú ni otro puede oír
jamás de mí,
ya viva muerte muriendo
con deseo de morir
te descubrí.
Como el que es puesto á tormento,
que por fuerza
su mal viene á confesar
y tomando el sentimiento
mas se fuerza
de lo encubrir ó negar.

El canto va feneciendo
del tercero,
mas no plañir y llorar;
menos caridad sintiendo
que primero,
del cuarto vengo á tratar.
El cual es, pues que decir
m'es forzado
donde fuego concebí
discreta señora serví
en estado
y virtud mayor de sí.

El primero movimiento
al segundo
nunca pudo contrastar
ávido conocimiento
en el mundo
tu ser el mas singular.
Conozcan ser tu loanza
mas debida
las altas del gran poder,
pues la bienaventuranza
desta vida
es virtudes poseer.

Como sea manifiesto
tu vencer
las virtudes en bondad
por ventura deshonesto
mi querer
juzgará tu voluntad.
Mas porque veas el fin
deseado
de virtud no desviar,
mi mote del serafin
inflamado
te plega de ablasonar.

El cuarto gozo finando
sin haber mis cuidados
mas siempre multiplicando,
el quinto va dislocando
mis sentidos trabajados
en sus males contemplando.
Es poder en la señora
el servidor entender
su servicio cualquier hora
ofreciéndole placer.

Pues mi servicio no ves:
contrastar á las virtudes
manifiestas que posees,
ni demanda segun crees
que tu buen deseo mudes
ni lo contrario deseas.
No te sea cosa fuerte
en grado lo recibir
de quien piedad ó muerte
no cesa de te pedir.

Si la tu gran discrecion
una virtud poseyendo
ya posee cuantas son
sin haber contradiccion
una sola falleciendo
y las otras por tal són.
Para ser mas virtuosa
glorias que tanto deseas
conviene que piadosa
contra mí forzado seas.

Del quinto me despidiendo
sin dar fin al triste canto,

el seso en voz de planto
por órden vo prosiguiendo.
El cual es si la tardanza
por tí cesa
de largo me ofrecer
la verdadera esperanza
é promesa
del deseado placer.

Cuantos aman atendiendo
desaman desesperando,
y yo menos esperando
mas en el fuego m'enciendo.
La voluntad no movible
deseosa
quién la puede constreñir?
cuando á Dios es imposible
la tal cosa,
yo no puedo resistir.

Esperanza y deseo
son en tan gran division,
que segun la perficcion
de la tu bondad yo creo,
aunque Dios te perdonase
y la gente
no lo pudiese creer,
que tu merced no pecase
solamente
por tu virtud mantener.

Del seso me delibrando
sin poder mi gran firmeza
la sobra de tu crueza
vencer mas acrecentando,
el final gozo nombrando
solo fin de mis dolores
es amar y ser amado
el amante en igual grado
qu'es la gloria d'amadores.

Pues obra de caridad
es amar al enemigo,
conviene que al amigo
ames de necesidad.
Si voluntad no consiente,
virtud la debe forzar
amar tu leal sirviente
en el grado trascendente
que t'ama sin mal pensar.
La muerte siente venir,
del cuerpo no sé qué hagas
múevante las cinco plagas
celos, amar y partir.
Bien amar sin atender
amar siendo desamado,
y desamar no poder
pues no te pueden mover
los gozos que te he cantado.

FIN.

Si te place que mis dias
yo fenezca mal logrado
tan en breve,
plégate que con Macías
ser merezca sepultado;
y decir debe
do la sepultura sea:
una tierra los crió,
una muerte los llevó,
una gloria los posea.

(Se concluirá).

JOSÉ S. BIEDMA.

LOS PALACIOS DE VILLENA.

LEYENDA TERCERA Y ÚLTIMA.

(CONCLUSION.)

Cerró la ventana ajimezada de su cuarto, y se trasladó á otro departamento del alcázar, donde procuró distraer su mal humor entre sus lebreles de cria, sus palomas y sus relojes.

En la tarde de aquel mismo dia, Carlos V, llamado con urgencia á Madrid, salía en litera cerrada, porque era el frio insoportable y el cielo amenazaba lluvia.

Otra litera, tambien cerrada, habíale precedido en la mañana muy temprano, casi al despuntar la aurora, precisamente al mismo tiempo que estallaba el incendio en el palacio de Villena.

¡Singular coincidencia!

VII.

EL COMPROMISO REGIO.

Uno ó dos dias despues, conversaban á solas en un aposento desahogado de la torre de los Lujanes, dos

hombres embozados en talabartes de pieles, cubierta la cabeza con birretes de brocado de distinto color, y medio envueltos tambien en capas de vellorí de profusos pliegues, lo cual nos dispensa de la impertinente tarea de detallar sus señas personales.

Eran el emperador Carlos V y el rey de Francia Francisco I, preso á la sazón en la torre antedicha.

—Os he hecho venir, hermano, decia este último al primero, para pedir os el perdon del de Villena, cuya accion merece por cierto, en vez de castigo, un premio, tratándose del condestable, que al hacer armas contra mí y vender su causa, se ha hecho indigno de todo miramiento, por mas que os haya puesto la victoria en la mano y me haya entregado á vos cautivo, en lo cual maldito el pesar que tengo, en cierto modo, con tal de serlo de tan gran monarca.

Carlos V se inclinó ligeramente ante esta lisonja, y apretó convulsivamente á su prisionero la mano, temblorosa y crispada.

—Sin embargo, continuó el de Francia, esto nunca puede justificar la conducta desleal del vasallo-soldado; porque como sabeis, si la traicion place al señor, el traidor nó.

El César pareció como sorprendido por la exigencia de Francisco I, y guardó un momento de silencio.

Despues de una leve pausa, repuso:

—No seré yo, hermano mio, quien deje de utilizar la ocasion de ejercitar la mas bella de mis prerogativas, sirviendo á la vez vuestro empeño: quedais, pues, complacido; el de Villena será salvo, y contad que acaso es ésta la primera vez que Carlos falta á sus propósitos.

Y el emperador abrazó á su prisionero, saliendo visiblemente pesaroso y contrariado.

No era, en verdad, su corazón quien perdonaba.

VIII.

EL TESTAMENTO DE DON ENRIQUE.

S. M. fue obligado á detenerse en el mismo umbral de la puerta de la prision régia.

Un sacerdote anciano, seguido de un hombre en traje de paladin, con la celada puesta y la visera caída, le pedía una audiencia á presencia de Francisco I, con cuya venia debiera haberse contado previamente.

Aquellos dos hombres habian precedido al emperador, y habian venido en la litera que indicamos, con un fin misterioso.

Eran mosen Benedicto de la Concepcion y el marqués de Villena.

Antes de presentarse al emperador, habian querido prudentemente contar con su perdon por la intercesion de Francisco I, de cuyo resultado favorable tuvieron ocasion de enterarse por un medio desconocido todavía, por mas que trataran de desentenderse para obtener mejor sus fines.

El anciano tomó la palabra, diciendo:

—Vengo, señor, á poner á las plantas de V. M. á don diego Lopez Pacheco, contra quien se fulmina equivocadamente vuestra indignacion por un hecho digno por demás del nombre ilustre que se le atribuye...

Don Diego se descubrió, é inclinándose, besó la mano al emperador.

Este pareció alarmarse por aquellas palabras que con una ligereza imprudente se permitia dirigirle en aquel sitio y circunstancias el anciano.

—Calmaos y permitidme concluir, señor, continuó imperturbable el mismo, sin inmutarse ante el rápido movimiento del César; es grave y solemne lo que me resta deciros, y por esta misma razon he querido elegir un testigo que es, como vos, un caballero coronado.

—¡Oh! exclamó, sin poder contenerse ya el emperador y recelando una traicion tal vez; esto es demasiado, una celada que se me prepara, acaso, y vive el cielo!...

Francisco I alargó su blanca mano al de Alemania.

—No puede haber traicion, dijo, entre nosotros; las puertas de la clemencia no se han cerrado, y tengo yo la llave que vuestra generosidad me ha dado y que me permito recordar á V. M.

Dió un paso cuando concluyó de hablar, y tomando del brazo al religioso, lo aproximó á las plantas de don Carlos, ante las cuales se prosternó.

—¡Pero qué significa todo este misterio? exclamó el emperador, verdaderamente estupefacto.

—Significa, contestó el de Francia, que el incendiario del palacio de Villena, de su propia casa solariega, está á vuestros pies, y os da las gracias por vuestra munificencia, puesto que le habeis perdonado por mi medio su noble accion.

—Pero... no comprendo cómo...

—Es verdad, ignorais que la línea de la cual se derivan los supuestos derechos al marquesado de Villena por parte de don Diego Lopez, se desvia de la descendencia recta de sus predecesores, y que el verdadero y legítimo marqués es el sacerdote que teneis á vuestras plantas.

Don Carlos, en el colmo de la confusion, levantó al



MADRID.—PASEO POR EL ESTANQUE GRANDE DEL BUEN-RETIRO.

anciano, y fijó su mirada de fuego en don Diego Lopez, en cuyas hermosas facciones retratábase igualmente otra sorpresa angustiosa y cruel.

Y como un testimonio de las palabras del rey, el anciano alargó al emperador una escarcela riquísimamente bordada, que contenía un pergamino sellado con las armas de Villena

Era el testamento privilegiado de don Enrique de Villena, infante de Aragon, primo hermano del rey don Juan el II de Castilla, aquel famoso astrólogo ó nigromante, tan dado á lo maravilloso y versado en la gaya ciencia, y sobre cuyo nombre las crónicas coetáneas y la tradicion han mentido todo un cúmulo de prodigiosas consejas abultadas por la exageracion y la fábula.

En aquel documento indubitado, don Enrique institua como sucesor directo en todos sus Estados, á su hijo natural Moisés, entendido por Osirido, habido en Rebeca, hebrea de religion, é hija de don Meiz-Abd-heli y de Herodías, hija ésta de don Samuel Leví, gran privado que fue y superintendente de S. A. el rey don Pedro de Castilla.

Circunstancias poderosísimas habian traido la inconveniencia de pedir á la Corona la revalidacion del testamento, y la legitimidad de sucesion en la persona

del instituido, el cual, atento á otros fines mas desinteresados, renunció á sus riquezas y entró en un convento donde abrazó el estado monástico, sepultando el secreto de su origen que ignoró hasta despues de la muerte de sus padres. Lo demás se sobreentiende y lo dejamos explicado en otro lugar.

Don Diego estaba atónito.

—En fin, exclamó don Carlos, como deseando romper de una vez el eslabon de aquel arcano; ¿qué es lo que quereis?

—Por mi parte, señor, repuso el anciano, reclamo la responsabilidad del incendio de mi palacio, y á la vez el compromiso de que esta declaracion que sólo me atreviera á producir en unas circunstancias tan graves como ésta, quedará rigurosamente reservada, y no traerá otras consecuencias que el castigo personal á que vuestra justicia me haya hecho acreedor, y de la cual aparto á mi deudo, el actual poseedor del Estado de que soy dueño, y á cuyo favor ratifico la posesion y tenencia legal de mis derechos, que en él renuncio.

—Y despues de todo eso, ¿qué otra cosa mas deseais?

—El derecho de regresar á mi celda á sepultar mi memoria y á rogar por mis hermanos y por mí mismo.

—Id, pues, el emperador os perdona, y admira tanta generosidad y nobleza, concediéndoo su amistad y su gracia, empeñando su real palabra de no negaros cualquier otro sacrificio mayor que en lo sucesivo, dentro de sus atribuciones le pidiereis.

Don Diego Lopez, todo conmovido, se arrojó á las plantas del emperador, y luego á las del anciano religioso, que le abrió los brazos, en los cuales se precipitó el jóven, confundiendo ambos sus lágrimas.

Francisco I estaba conmovido.

Carlos V no lo estaba menos bajo su habitual frialdad.

Un momento despues, salian éste, el religioso y don Diego, de aquella estancia, en la cual quedaba sólo el monarca francés, pensativo y triste.

Pocos dias despues, moria el anciano sacerdote, y el sentimiento de esta pérdida costó al nuevo marqués de Villena una enfermedad peligrosa, de la cual libró poco menos que milagrosamente.

Dos años mas tarde, las tropas imperiales asaltaban los muros de Roma, y allí víctima de su valiente arrojo, moria de un mosquetazo el condestable de Borbon, lugarteniente del emperador Carlos V en el ejército de Italia, adonde las demasías de la altiva córte del papa le obligaran á llevar sus armas siempre victoriosas.

Don Diego Lopez Pacheco continuó sus proezas, desplegando cuantas dotes pudieran concurrir en el mas cumplido caballero de su época, y desempeñando con noble espedicion y fidelidad á toda prueba, los delicados servicios que le cometiera el monarca, falleciendo algunos años mas tarde, coronado de laureles y merecimientos, como mueren los leales y los buenos.

CONCLUSION.

Tales son los pormenores que produjeron la catástrofe de que son restos esas ruinas monumentales que llevan todavía el nombre de los *Palacios de Villena*, en la imperial Toledo, y cuyos arcos rotos, cuyas bóvedas sumergidas, testigos de su antigua opulencia arquitectónica, dan albergue á animales inmundos, á las aves nocturnas, y á veces tambien á seres humanos indigentes; grupo venerable de fragmentos, en otro tiempo ornamento y gloria de la antigua córte de esta nacion tan grande tambien entonces y tan digna: mas de una vez hemos considerado sobre ellos ese juego cruel de la fortuna de los pueblos y de los imperios, sobre los cuales el tiempo y sus vicisitudes han estampado su funesta huella para recordarnos la inestabilidad de las cosas humanas y su existencia efímera.

JOSÉ PASTOR DE LA ROCA.

SOLUCION DEL GEROGLIFICO DEL NÚMERO ANTERIOR.

Si el niño llorare—acáñelo su madre;—y si no quiere callar—déjelo llorar.

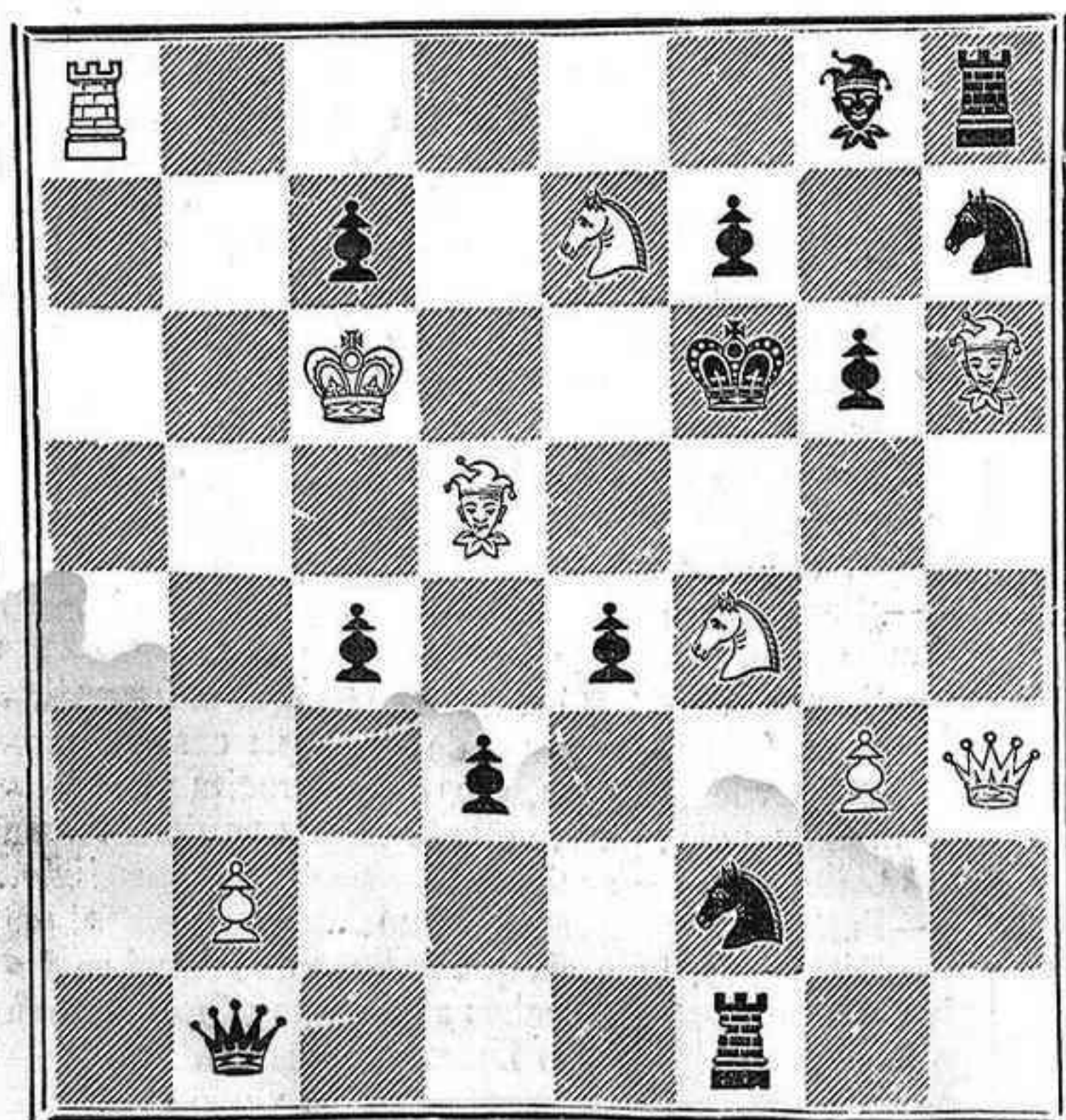
DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE, D. JOSE GASPARD. IMPRENTA DE GASPARD Y ROIG EDITORES: MADRID, PRINCIPE, 4.

AJEDREZ.

PROBLEMA NUM. 85.

POR DON M. FONTANA. (LORCA).

NEGROS.



BLANCOS

LOS BLANCOS DAN MATE EN CUATRO JUGADAS.

SOLUCION DEL PROBLEMA NÚM. 84.

- | Blancos. | Negros. |
|---|-----------------------------|
| 1. ^a T de D t P | 1. ^a P t T (A) |
| 2. ^a C 4 D | 2. ^a A t C |
| 3. ^a D 8 C D | 3. ^a Cualquiera. |
| 4. ^a D t P de A R ó D 8 C R jaq. mate. | |

(A)

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| 1. ^a | 1. ^a C 7 T R |
| 2. ^a D c A R | 2. ^a D 8 T D (1) (2) |
| 3. ^a C c R | 3. ^a D t C |
| 4. ^a T 3 T R jaq. mate. | |

(1)

- | | |
|----------------------------------|-------------------------|
| 2. ^a | 2. ^a P 4 A R |
| 3. ^a T 3 A R jaq. | 3. ^a C t T |
| 4. ^a D t C jaq. mate. | |

(2)

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| 2. ^a | 2. ^a P 5 R |
| 3. ^a T de D 4 C R jaq. | 3. ^a C t T |
| 4. ^a D 4 A R jaq. mat. | |

SOLUCIONES EXACTAS.

Señores M. Lerroux y Lara, J. Gonzalez, L. Sancho, R. Canedo, D. Garcia, J. Rex, N. Mora y Delgado, M. Zafra, F. Diaz, M. Martinez, R. Gutierrez, E. Castro, S. Fernandez, G. Dominguez, M. Rivero, de Madrid.—A. Galvez, de Sevilla.—R. Pareira, de Valencia.—Casino de Oviedo.

SOLUCION EXACTA DEL PROBLEMA NÚM. 83.

Varios aficionados de Huelva.